



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término, Certifica el acta número (74) de sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés el dieciséis de Noviembre del año dos mil veintiuno. que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno. Siendo las nueve de la mañana; reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el COVID -19 amparados en el Decreto Ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria que en ausencia del señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, quien se encuentra en Guatemala atendiendo demanda internacional por la contaminación de las costas del atlántico hondureño; preside la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell con la asistencia de los regidores Elmer Adalid Guerrero; Adolfo Eliseo Canales C.; Roberto Santos López L.; Emely Marlene David R.; Olvin Daniel Aguilera C.; Lidwin Francois Martínez F.; Wendy Giseel Revelo Meraz; Juan Eduardo Vallecillo Brocato; Michelle Alejandra Montalván G.; y Dolores Argentina Mejía S.; de los miembros de la Comisión ciudadana de Transparencia Nora Osiris Velásquez; y de los funcionarios Municipales Fredy Pineda, Procurador Municipal; por ante la Secretaria Municipal por Ley Iris Danuvia Cruz Vilches, quién da fé, procediéndose de la siguiente manera: **PRIMERO** : Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la regidora Dolores Argentina Mejía; Seguidamente la Vice- Alcaldesa Municipal solicitó al Secretario que comprobará la existencia del quórum, informando la Secretaria Municipal por Ley que se encuentran presentes el cien por ciento de los miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; habiéndose comprobado la existencia del quorum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde Municipal dio por abierta la misma. **SEGUNDO**: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. El Alcalde sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión; Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Alcides Velásquez; Asunto: Ordenanza Municipal para la regulación de la fabricación, comercialización, almacenamiento, transporte y quema de productos derivados de la pólvora.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Quinto: a) Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno aprobados. b) Solicitud de terreno presentada por la Comisión de Tierras. Sexto: Informe de Alcalde, Vice-Alcaldesa y Regidores. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe Trimestral del 15 de Julio al 15 de Octubre 2021; Séptimo: Asuntos Varios; Octavo: Cierre de la sesión; la que se aprobó por unanimidad. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior ; se sometió a consideración de los miembros presentes el acta de la sesión anterior; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad sin enmiendas. **CUARTO** .- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) Se conoció del Jefe del Departamento de Justicia Municipal Lic. Alcides Velásquez Ordenanza Municipal referente al funcionamiento de los establecimientos de venta de pólvora; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad aprueba la Ordenanza Municipal para la regulación de la fabricación,, comercialización, almacenamiento, transporte y quema de productos derivados de la pólvora y trasladarla al predio contiguo al Edificio Municipal, la que estará vigente a partir de la fecha de aprobación debiendo divulgarse por los medios de comunicación local hasta el 06 de Enero del 2022. **QUINTO.** – Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominios plenos aprobados. La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: Aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes de Dominio Pleno presentadas por los siguientes ciudadanos: 1) **Expediente DP 08-2019 OSCAR ROLANDO GARCIA NATAREN** con Tarjeta de Identidad No. 0506-1968-00668, mayor de edad, casado, hondureño de este domicilio; solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en la Gran Villa, Campana de esta jurisdicción Municipal; área : 376.65 Mts²; con clave catastral No. 4,600.00 al contado; después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha viernes 29 de Octubre del 2021 . 2) **Expediente DP 104-2018 SAGRARIO DEL CARMEN ANDRADE**, con Identidad No. 0506-1972-00090, mayor de edad, soltera, ama de casa; hondureña de este domicilio; solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio El Faro de esta ciudad; solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio El Faro, de esta ciudad; área: 500.00 Mts²; clave catastral No. GS331R-003-008,; deberá cancelar la suma de L. 6,760.00 al contado; después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha lunes primero de noviembre del 2021. 3) **Expediente DP 03-2020 MARIA MAGDALENA LAINEZ FIGUEROA**, con tarjeta de Identidad No. 0506-1979-01696 mayor de edad,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

soltera, ama de casa, hondureña, de este domicilio; solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Brisas de Baracoa de esta jurisdicción Municipal; área: 200.03 Mts²; clave catastral No. GR130Z-000-4679; deberá cancelar la suma de L.3,020.00 al contado, después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico El País en fecha lunes ocho de Noviembre del 2021. **4) Expediente No. 37-2020 ANGELA GONZALES CARDONA**, con tarjeta de Identidad No. 0502-1947-00008, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, de este domicilio; solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Buenos Aires de esta jurisdicción Municipal; área: 125.00 Mts²; clave catastral No. GS323G-024-0018; deberá cancelar la suma de L. 2,800.00 al contado, después de tramitado el dominio Pleno y publicado en el periódico La prensa en fecha lunes primero de Noviembre del año 2021. **5) Expediente DP 78-2020 GUSTAVO ADOLFO ,ERIKA RAYMUNDA, ASTRID IVONNE, KARLA TERESA Y HELGA PATRICA TODOS DE APELLIDOS AGUILAR JANSER** , mayores de edad, hondureños, de este domicilio; solicitan la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio San Ramón de esta ciudad; área: 125.00Mts²; clave catastral NO. GS331W-012-0019; deberá cancelar la suma de L. 8,080.00 al contado; después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha viernes 29 de Octubre del año dos mil veintiuno. **6) Expediente DP 176-07 ROSA DELIA MEJIA HERNANDEZ**, con tarjeta de Identidad No. 0506-1968-01183, mayor de edad, soltera , Abogada, hondureña, de este domicilio; solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio San Ramón de esta ciudad; área superficial 500.00 Mt²; clave catastral No. GS332H-026-0003; deberá cancelar la suma de L. 33,840.00 al contado; después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha viernes 12 de noviembre del 2021. **7) Expediente DP 141-2021 MARIA CONCEPCION JIMENEZ**, con tarjeta de identidad No. 1707-1967-00794 mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña, de este domicilio; solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Baracoa, Brisas de Baracoa de esta jurisdicción Municipal; área: 413.61 Mts²; clave catastral No GR130Z-000-4772; deberá cancelar la suma de L. 4,700.00 al contado; después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha viernes 12 de Noviembre del 2021. **b) Solicitud de terreno presentada por la Comisión de Tierras; La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: Aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud de terreno presentada por la ciudadana: 1)Expediente ST ANDREA NICOLLE CARBAJAL**



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

CABRERA con tarjeta de Identidad No. 1703-2000-00180, mayor de edad, hondureña, de este domicilio; a quien se le adjudica un lote de terreno ubicado en Colonia La Esperanza de esta ciudad e identificado con el número 39 del bloque 8 del plano lotificador, el cual posee un área de ciento cincuenta y dos metros cuadrados (152.00 Mts²); que se le traspase incluyendo el dominio pleno a un costo de L.8,200.00 el cual es el valor estipulado para los procesos de legalización, en beneficio de las familias de escasos recursos económicos. **CLAUSULA CONDICIONAL:** No podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar este inmueble bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad; debidamente justificada; esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar; asimismo los beneficiarios tendrán un año (1) contado a partir de un día después de su aprobación, para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasara nuevamente en poder de esta Municipalidad, sin más trámite alguno. **SEXTO.** - Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe trimestral del 15 de Julio al 15 de Octubre del 2021. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el informe presentado por la Comisión de Tierras correspondiente a las actividades desarrolladas del 15 de Julio al 15 de Octubre del año 2021. **SEPTIMO.** - **ASUNTOS VARIOS.** a) El regidor Juan Eduardo Vallecillo somete en carácter de moción que se aprueben unos fondos a raíz de las inundaciones que se han sufrido las últimas 48 horas en nuestro Municipio por lo menos un monto estimado de uno o dos millones de lempiras para ayudar con ayuda social a la población porque todo lo que es Nuevos Horizontes, los bajos de Baracoa Puente alto, El Manguito están necesitando mas que todos colchonetas, víveres y ayuda de parte de la Municipalidad ; toma la palabra el regidor Adolfo Canales y manifiesta que él tiene entendido que existe un fondo de emergencia disponible para este tipo de situaciones por lo que no es necesario aprobarlo, porque ya existe un fondo aprobado desde inicio de la Corporación para estos fines ; sobre el tema la Vice- Alcaldesa responde al regidor Juan Eduardo Vallecillo y le manifiesta que ya se están haciendo las evaluaciones a travez del departamento de Promoción Social y así conocer las necesidades ,y a travez de este fondo poder cubrir a travez del CODEM esta emergencia; el regidor Juan E. Vallecillo propone que se nombre una comisión de los cuatro partidos políticos para que le den seguimiento a esta situación; asimismo la regidora Wendy Revelo solicita que se realice una reunión de emergencia con los diferentes presidentes de Patronato de los sectores afectados ya que el día de ayer ella estuvo en el sector de Nuevos Horizontes y se encontró

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

con sectores inundados en virtud de que se tiro material para abrir las calles y no dejaron tubos para que el agua pase al otro lado y hay sectores completamente inundados y hay muchas personas que ya están saliendo de sus casas a causa de las inundaciones ; el regidor Roberto Santos López dice que esta de acuerdo con lo que ha manifestado el regidor Vallecillo y sugiere que aquellos regidores que han andado involucrados en las comunidades que han sido afectadas se reúnan para ver como pueden apoyar a la población y sugiere que lo que dice el regidor Juan Vallecillo se haga de esa forma, a lo que dice la Vice- Alcaldesa que todos se pueden involucrar como ciudadanos y apoyar así como lo está haciendo la Cruz Roja, los Bomberos, promotores y alerta temprana; el regidor Lidwin Martínez informa que la Municipalidad ya cuenta con un equipo para este tipo de eventos y donde se encuentra la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, fuerzas vivas, y conociendo la situación que actualmente esta afectando el Municipio es necesario que se tomen estos recursos para esta emergencia; Sigue manifestando el regidor Adolfo Canales que existe un Comité de Emergencia Municipal que se activa para cada emergencia ; y sugiere que se invite a los compañeros regidores a las sesiones que se tienen con el CODEM al que serán bienvenidos para trabajar con todas las fuerzas vivas; El regidor Elmer Guerrero manifiesta y dice a la Vice- Alcaldesa que haga una nota formalmente invitando a los regidores y la hora y ellos se harán presentes ya que hasta ahora ellos han estado excluidos . El regidor Roberto Santos López propone que los cuatro (4) regidores de los cuatro partidos políticos formen una comisión y que el CODEM sea que informe a esta Comisión porque son ellos los que andan en las diferentes comunidades para que vigilen que todos los recursos que se van invertir como Municipio sean bien aplicados a todos los ciudadanos de Puerto Cortés. , lo fue secundado por el regidor Juan Eduardo Vallecillo; asimismo el regidor Lidwin Martínez propone que se integren los diez regidores al CODEM lo que fue secundada por la regidora Emely Marlene David ; por lo que una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: Aprobar la propuesta presentada por el regidor Lidwin Martínez secundada por la regidora Emely Marlene David que consiste en que se integren al CODEM los diez (10) regidores que conforman n la Corporación Municipal; votando en contra los regidores: Elmer Adalid Guerrero; Roberto Santos López ; Wendy Giseel Revelo; Juan Eduardo Vallecillo. **OCTAVO.** - Cierre de la sesión. Habiéndose evacuado la agenda para la sesión de este día la Vice- Alcaldesa da por cerrada la misma; siendo las diez de la mañana.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los siete días del mes de Diciembre del
año dos mil veintiuno.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

